

# LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS É INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 31 DE DICIEMBRE, DE 1888.

NÚM. 36

## SUMARIO

TEXTO:—*Crónica general*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*La Rosa y la Sensitiva*, por C. Millán;—*Los presupuestos*, por E. Romero y Pérez;—*Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en tagalog*, por el Dr. T. H. Pardo de Tavera;—*Baron Kaulbars*, por E. M.;—*Notas teatrales*, por Un acomodador;—*Principales Ordenes civiles y militares del mundo*;—*Balance del año*, por W. E. Retana;—*Mesa Revuelta*.

FOLLETIN:—*Transformismo*. (Diálogos con un bago), por W. E. Retana.

## CRÓNICA GENERAL

UN año más: es decir, un pedazo menos en el cuerpo moral de la existencia; otro párrafo impreso en la revuelta historia de la humanidad; mayor cantidad de decepciones que aniquilan el instinto de prolongar la vida material; nueva suma de experiencia y de progreso que engrandecen la del espíritu.

Son muy tristes las horas que pasan para nunca más volver, que arrojamos en el abismo del olvido, mientras se esperan con ansiedad aquellas que se acercan por entre las risueñas ondas del porvenir y nutren la concepción del hombre con interminables esperanzas.

Si la solidaridad de todos nuestros actos, durante la época que se mantiene la circulación de la sangre, no se relacionaran con los que forja la idea del mañana, las condiciones de esta Tierra, en que hemos nacido, habría creado una humanidad de mártires: la sucesión de generaciones, no serían más que grandes dolores.

Por fortuna nos fortifica la conciencia de los hechos, el dictámen de la opinión pública, el "Imperativo categórico de Kant", manteniendo la idea viva de caminar hacia otros horizontes más dilatados, hacia esos espacios donde la inteligencia encuentre luz de mayor intensidad.

Este movimiento naturalísimo, que es el supremo consuelo de todas nuestras amarguras, se revela lo mismo en las aspiraciones grandes, que en las más pequeñas, y habríamos de hallarnos muy alejados de tan sana doctrina, si al terminar el año 1888, no prometiéramos para 1889, el mejoramiento progresivo y relativo que incumbe á LA ESPAÑA ORIENTAL.

Obras son amores etc., etc.

Al extractar de la prensa las últimas noticias que se refieren á la política extranjera, poco nuevo tenemos que comunicar á nuestros bondadosos lectores. Hasta hoy hemos procurado estudiar la marcha

de los acontecimientos, desligándonos por completo de aquellas que á cada momento se repiten ó se contradicen, obedeciendo más bien al eterno negocio del alza y baja de las Bolsas en las diferentes Capitales de importancia, que nó á las circunstancias verídicas en que se encuentran los Gobiernos llamados á sostener ó romper, el equilibrio de la vida social de los pueblos.

Al ocuparnos en primer término del Imperio germánico, sobre el cual se hallan hoy fijadas las miradas de todo el mundo, parécenos adivinar á través de esas evaporaciones de incomprensible filosofía en que abunda y que seguramente propagan el exceso de la cerveza y de la ciencia en los países de cielo gris, algo semejante á cierta clase de Cadetes, conocidos en los colegios militares de España, con el nombre de *Serios*, especie de matones, que no obstante su reconocido valor y poder, experimentan algunas veces las consecuencias demostrativas, de que los gigantes, pueden ser fácilmente inutilizados al confiar demasiado en sus propias fuerzas.

Los *Serios matones* de referencia, suelen ser sorprendidos durante su sueño, por otros que los dejan cosidos entre sábanas, y entonces es de ver como braman y como se exfuerzan inútilmente, para romper la frágil ligadura, de unas cuantas puntadas de algodón.

Quando las vanidades del poder llegan hasta cierta altura, suelen disiparse como densos nubarrones, con el soplo de muy leve brisa.

La política amenazadora continúa ejerciendo gran influencia; buena prueba de ello, que mientras Alemania, Austria, Italia, Inglaterra y Rusia aumentan, (negándolo), sus aprestos militares, Mr. Freycinet declara en la Cámara francesa, que es quimérico pensar en la reducción de gastos de guerra, cuando preocupa seriamente la defensa del país: añadiendo que si bien estos no tienen carácter agresivo, á nadie debe admirar que Francia cuide de asegurar su independencia ante la Europa entera.

Ultimamente, han sido por otra parte muy comentadas las palabras belicosas pronunciadas por el célebre general ruso Gourko, palabras que han querido desmentir los partidarios de la triple alianza y que fueron un hecho, según correspondencias militares fidedignas.

Preciso es considerar como probable, que cuanto más se retarde el estallido, que todos temen, tanto más fuerte ha de ser.

Ha muerto en Constanza Mr. Schleyer el inventor del idioma universal conocido por el *Volapük*, á cuyo estudio se había dedicado durante veinte años. Le sucede en la dirección de tan importantísimos trabajos M. Augusto Kerckoffs, gran propagandista de

la idea en París, y cuyos partidarios son numerosísimos.

Recomendamos á esos señores, pidan informes de Filipinas, sobre el *Bicol*, *Visayo*, *Tagalo*, *Pampango*, *Ilocano*, *Benguetano*, *Cagayán*, *Ilongo*, etc etc.

Concerniente á nuestra inolvidable Península, únicamente haremos saber para que hagan boca los que mantienen vivo el recuerdo de por allá, que la inauguración del magnífico coliseo de la plaza de Oriente en Madrid se verificó el 10 de Noviembre pasado con la ópera *Gioconda*, iluminado el Teatro con la poderosa y blanca luz de la electricidad.

La insigne Elena Theodorini, Emma Leonardi y De Lucía, compartieron con el eminente maestro Goula, los nutridos aplausos de aquel inteligente y numeroso público.

Ducazcal, el empresario popular, ha hecho una manifestación patriótica enlazada con el carácter de generosidad que suele siempre revestir sus actos; pues como Diputado que es hoy, ha propuesto que siendo la Exposición de Barcelona una gloria que atañe á toda España, sea esta la que satisfaga el déficit que terminada aquella resulte; añadiendo que de no ser aceptado el pensamiento, encabezará una suscripción nacional, figurando con cantidad todo lo elevada que le sea posible.

Parece acordada la creación de Colonias penitenciarias en Filipinas, debiendo establecerse probablemente en Joló, Paragua y Mindoro.

Se habla acerca de que en la primavera próxima, el joven Emperador Guillermo hará una visita en Madrid á la familia real.

Barruntamos que este viaje, no ha de verificarse por ahora.

Tienen la palabra los Estudiantes.

Hablando con referencia á este hermoso país donde temporalmente vegetamos, reina en todo su esplendor, la época de los trancazos, que están de moda en otras partes también.

Contesten por mí los que se reparten en las costas de Africa, los que se administraron recíprocamente en Sevilla algunos caballeros con motivo de la ovación fluídica dedicada al *mónstruo-político* que fué, D. Antonio Cánovas, los que presumo deberán propinar en Isla de Negros, las tropas que embarcaron para dicho punto el 26 del corriente, y especialmente los que nos suministra este clima tan benigno, que cuando no proporciona la completa ruina de los órganos digestivos, nos inutiliza los brónquios y fosas nasales; y aun lo que no son precisamente fosas nasales, como acaba de sucederme en este momento, que escribo sobre una cuartilla sembrada de gotas verdes y gelatinosas, en cuya superficie me he aplastado el vértice del ángulo de la nariz, mediante un estornudo cuyos écos han retumbado en Islandia.

En fin, privan el *palásan* que derriba y el silbido que produce la inflamación de las fúuces.

Algunos suben el tono por medio de ciertos adherentes, que los catalanes llaman, *siulets*.

(Véase el diccionario de Villaverde).

La empresa de la ópera á quien disculpamos sinceramente respecto de la falta de unidad que se observa en el conjunto de la compañía, hace laudables esfuerzos para atraerse las simpatías del público y

no dudamos que ha de conseguirlo en breve; pues contando con elementos tan valiosos, como nuestra bella y simpática compatriota la Sra. Bourman que reúne todas las dotes y brillantes facultades de una artista de primer orden y las que adornan en concepto análogo al baritono Sr. Paccini, fácil ha de serle encontrar el complemento de un cuarteto que habría de permitirnos oír en Manila, algo digno de los primeros teatros de Europa y que por consiguiente llenaría las localidades del teatro de Tondo.

Los distinguidísimos artistas que hemos nombrado, un tenor regular y un bajo con voz de tál, es cuanto pueden desear los que aquí rinden tributo al dios Apolo.

Los chinos continúan en su noble empeño de chuparle al país, hasta la última mota.

#### CUESTIÓN DE ANTECEDENTES.

—¿Conque lo que tú deseas, Goyo, es una carta para el Gobernador de la Provincia, recomendando á tu hermano Salomón?

—Sí señor, escribe él así conmigo; porque quiere sacar un destino, más que de 8 ó 10 pesos y ayudar con tantas *pamilias* como tenemos.

—Bueno; pero ya sabes, truhán, que no me gusta recomendar á nadie que no tenga buenos antecedentes.

—Aqué! Salomón, señor, buen *tao*, y ahora cabo 1.º de Cuadrilleros, con mucho trabajo y no gana nada.

—¡Hola!, eso es algo.

—Sí señor; tiene 16 años ya de servicio *de tropa*.

—Vamos, veo que tu hermano merece que lo recomienden y ahora mismo voy á escribir la carta que deseas.... Dime, Goyo, ¿y en qué Cuerpos del Ejército ha servido tu hermano tanto tiempo?

—Seis años en el Regimiento núm. 5, después dos en el núm. 7 y ocho en el Presidio de Manila, que son los diez y seis, señor.

—¿Conque también ocho en Presidio? Vete Goyo, vete, que te voy á matar.... ¡¡Regular de antecedentes!!

MANUEL SCHEIDNAGEL.

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

### XXVII

La Inspección general de Obras públicas está encargada del estudio, dirección, inspección, vigilancia y ejecución del servicio, en la forma y con las limitaciones que señala su reglamento.—Art. 1.º del Real decreto de 1.º de mayo de 1866.

Con arreglo al art. 7.º del citado Real decreto y 3.º del de 21 de mayo de 1868, la Inspección instruye, tramita y prepara los expedientes necesarios para la marcha de los asuntos que correspondan al centro, proponiendo su resolución al Gobierno superior, y desde el decreto de 17 de septiembre de 1874, á la Dirección general de Administración civil; por haber cambiado la organización de las dependencias de Gobierno.

Examina todos los expedientes por el ramo de Obras públicas, aunque la resolución de ellos sea de la Administración civil, del Gobierno general ó del Ministerio de Ultramar; dicta órdenes que exijen la aplicación de los Reglamentos y disposiciones vigentes, en todo lo que se refiere al servicio por parte de los ingenieros y subalternos; recibe las Obras públicas cuando están terminadas.—Art. 3.º del Reglamento de 21 de mayo de 1868.

Gira las visitas de Inspección á las Obras públicas y al servicio de las mismas, como estudios, proyectos y contabilidad.

Las jefaturas de los distritos en provincias, tienen á su cargo el servicio de Obras públicas en la localidad que constituye su demarcación. Así aparece de la distribución de trabajos hecha el 18 de noviembre de 1880, aprobada por Real orden de 14 de febrero de 1881.

Estos Jefes distribuyen el trabajo y cumplen las órdenes de la Inspección y disposiciones vigentes, y proponen mejoras. Art. 15 del Reglamento.

La base 4.<sup>a</sup> para el orden del servicio de Obras públicas de 17 de enero último, dice que corresponde á la Administración central la iniciativa, proyecto y ejecución de las obras de interés general, la aprobación de los proyectos y recepción de las obras provinciales, la formación y dirección técnica de las encomendadas á funcionarios facultativos dependientes de los Gobiernos de provincias.

La base 5.<sup>a</sup> previene que los Gobernadores de provincia pueden encomendar el estudio y ejecución de obras á los facultativos dependientes de su autoridad, obediendo en el proyecto y ejecución los Reglamentos de Obras públicas.

Ha de someterse á informe de la Junta consultiva los Reglamentos generalés para los diferentes ramos del servicio; los proyectos de los mismos que deban sujetarse á la aprobación del Gobierno de S. M. ó al del Gobierno de las islas, ya se costeen por fondos públicos ya por fondos de particular ó empresas; y además todo lo que expresamente señalen los Reglamentos ú órdenes especiales.

El Reglamento aprobado para el servicio de Obras públicas de 21 de mayo de 1868 designa, los siguientes ramos de Obras públicas:

1.<sup>o</sup> Los caminos ordinarios públicos que se costeen con fondos del Estado, locales y municipales; 2.<sup>o</sup> los ferrocarriles también públicos; 3.<sup>o</sup> los puertos y muelles mercantes y los faros, boyas y demás construcciones de interés general marítimo; 4.<sup>o</sup> los canales de navegación y riego, las obras necesarias para la navegación y flote de los ríos; las que exijan el aprovechamiento de todas las aguas públicas, las de desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos; 5.<sup>o</sup> la construcción de edificios civiles y 6.<sup>o</sup> todas las obras de análoga especie.

El decreto de 7 de julio de 1865, dividió las Obras públicas y construcciones civiles en tres secciones: central, provincial y municipal. Componen la 1.<sup>a</sup> los proyectos de obras de toda clase de construcciones que se costeen por el Tesoro público; componen la 2.<sup>a</sup> los de la misma clase, pero con cargo al presupuesto provincial y la 3.<sup>a</sup>, las costeadas con cargo al presupuesto municipal ó con fondos de empresas ó corporaciones.

Son obras públicas, dice la base 1.<sup>a</sup> para el orden del servicio aprobada por decreto de 17 de enero último, todas las de general uso y aprovechamiento, y las construcciones destinadas á servicios que se ejecuten á cargo del estado, de las provincias y de los pueblos.

Estas obras, son de interés general y se costean con fondos del Estado; 1.<sup>o</sup> los ferrocarriles comprendidos en el plan general aprobado; 2.<sup>o</sup> las carreteras de las islas de Luzón y Panay que enlacen con las cabeceras ó los pongan en comunicación con puerto habilitado; 3.<sup>o</sup> los puertos habilitados para el comercio y los de refugio; 4.<sup>o</sup> los faros; 5.<sup>o</sup> el encauzamiento de los ríos y obras para facilitar la navegación; 6.<sup>o</sup> el desagüe de las lagunas y pantanos pertenecientes al Estado; 7.<sup>o</sup> los edificios del Estado destinados á servicios públicos de Gobierno y Fomento.

Son de interés provincial, las que se costean con fondos provinciales: 1.<sup>o</sup> las carreteras y ferrocarriles no comprendidos en el plan general y que interesen á una provincia; los puertos que en las provincias ofrezcan mayor interés comercial; el saneamiento de pantanos que no sean del Estado y que interesen á la provincia; 4.<sup>o</sup> los edificios destinados á servicios provinciales.

De interés local son; 1.<sup>o</sup> los caminos que interesen á

cada pueblo; 2.<sup>o</sup> las obras de abastecimiento de aguas á los pueblos; 3.<sup>o</sup> los puertos de interés meramente local; 4.<sup>o</sup> la desecación de lagunas y pantanos en cada pueblo; 5.<sup>o</sup> los edificios destinados á servicios meramente locales.

Las obras públicas pueden hacerse por contrata, por empresa ó por administración. En el primer caso, la Administración paga al contratista lo convenido; en el segundo, la Administración cede á las empresas los productos y rendimientos de las mismas, y cuando esto no sea suficiente, estipula concesiones en compensación de la industria de los empresarios ó les dá privilegios por cierto número de años; en el tercer caso, el Gobierno por sus agentes, es el ejecutor de todas las operaciones así facultativas como económicas.

Por obras de utilidad pública, se entienden aquellas cuyo objeto directo es proporcionar al Estado en general, á una ó más provincias ó á uno ó más pueblos, ó á una empresa cualquiera, uso ó disfrute de cosas ó industrias, que redunden en beneficio común.

Por Real orden de 10 de julio de 1858 se dijo que para el desarrollo de las Obras públicas y como medida de conciliación con el derecho de propiedad, se concedía á las empresas de obras públicas: 1.<sup>o</sup> el terreno de dominio público que hayan de ocupar, 2.<sup>o</sup> el beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leña, pastos y demás que disfrutaran los vecinos de los pueblos, y 3.<sup>o</sup> la facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo, depositar materiales y establecer talleres en los terrenos contiguos.

Si los terrenos fueran de propiedad particular, no podrán usar de ellos, sino después de hacerlo saber al dueño por medio de la autoridad local y de haberse obligado la empresa á las indemnizaciones consiguientes.

Ninguna obra pública en curso de ejecución, se detendrá por las oposiciones que bajo cualquiera forma se intentaren con motivo de daños y perjuicios, por ocupación de terrenos, escavaciones, depósito de materiales y demás servidumbres, á que están sujetas las propiedades contiguas á las Obras públicas.

Tanto influyen las Obras públicas en la propiedad y bienestar de las naciones, que por Decreto de 28 de octubre de 1868, se dispone sean libres de derechos arancelarios, los efectos destinados á ferrocarriles, tranvías, caminos, canales, aprovechamiento de aguas, puertos, faros y construcciones de utilidad pública llevadas á cabo por el interés local ó particular.

J. DE LA ROSA.

## LA ROSA Y LA SENSITIVA.

En un ameno jardín  
cierta rosa perfumada  
á una tímida sensitiva  
le dirigió estas palabras:

Pobre flor, te compadezco:  
entre yerbas escondida  
pasas mísera tu vida  
sin belleza y sin olor:  
ni la aurora te sonrío  
ni el aura sutil te mece  
ni la avecilla te ofrece  
el deleite de su amor.

¿No admiras, dí, sensitiva  
en mí la fragante aroma?  
en tí la envidia no asoma  
ante mi bello color?

Lo dicho; te compadezco:  
entre yerbas escondida  
pasas mísera tu vida  
sin belleza y sin olor.

La modesta florecilla  
al oír tales palabras,  
sus tallos elevó al cielo  
pero no contestó nada:

En esto dos mariposas  
que juguetonas volaban,  
en la casta sensitiva  
y en la rosa perfumada,  
tras mil jiros caprichosos  
plegaron sus lindas alas:  
la flor pudorosa, al punto  
sus tallos cerró, más vana  
á la avecilla la rosa  
le prodiga su fragancia.

Al mostrar los suaves rayos  
de la siguiente alborada  
sus tersas hojas lucía  
la sensitiva galana  
al par que la activa rosa  
mustia la frente inclinaba:  
entonces la florecilla  
á la rosa deshojada  
con acento condolido  
le dirigió estas palabras:

—Pobre flor, te compadezco!  
ayer lozana y altiva  
de la endeble sensitiva  
criticabas la esquivéz:  
en tu tallo, seductora  
leve el aura te mecía...  
pobre flor! solo de un día  
tu rara hermosura fué:  
no recataste el aroma  
que en tu cáliz encerrabas,  
vanidosa prodigabas  
tu embeleso seductor.

Dime ahora: ¿qué se hizo  
de tu gracia y lozanía?  
duró solamente un día,  
uno solo, pobre flor...

En el vergel de este mundo  
lo mismo á la mujer pasa:  
¡infeliz de la que frágil  
á la vana rosa iguala  
y no cual la sensitiva  
pudorosa se recata!

CAMILO MILLÁN.

## LOS PRESUPUESTOS

### CORRESPONDENCIA AMISTOSA.

**M**i estimado Javier: he recibido tu última en que manifiestas deseos de conocer mi opinión respecto á los presupuestos de éstas Islas, por las diferentes apreciaciones que hacen sobre ellos, los que se ocupan en esa Côte de su reforma.

No es tan facil en el corto espacio de una carta, dar contestación satisfactoria, tratándose de cifras que envuelven la historia progresiva de nuestra colonización, y el conocimiento de las verdaderas necesidades del territorio; pero procuraré darte una idea concreta de mi manera de ver el asunto, que no extraño sea objeto de distintas versiones.

Si el público propende en general á discutir sobre todas las materias, aunque empleando á veces argumentos lúicos, ésta propensión se acentúa, al preocuparse los ánimos en caso de crisis administrativas ó económicas,

que afectan más ó menos los intereses de todos: y si bien el diverso modo de sentir de los unos y de los otros produce necesariamente cierta confusión, formase al fin por los más sensatos, un juicio racional y lógico, concluyendo por convenir en la verdad de aquel proverbio que dice.—“No se deben extender los pies, sino hasta donde llega la manta.”

Este proverbio entraña ciertamente un principio de orden; pero relativo, porque no son absolutos los problemas morales, ni se pueden resolver con los números.

Así es, que si, por ejemplo; un particular vive hoy modestamente con una pequeña renta, sueldo, ó salario, que mañana no le alcanza por el aumento de la familia ó subida de las subsistencias, debe dirigir sus miras á suplir lo que le falta con una nueva ganancia, si fuese posible, en vez de aminorar sus atenciones para descender á un estado deplorable de miseria.

Del propio modo, los Gobiernos cuando ven crecer los gastos públicos por el aumento de los servicios y alza de precios de todos los artículos, que elevan el costo del material y obligan á subir las asignaciones del personal, no deben recurrir á un recargo inconsiderado de los impuestos, como frecuentemente sucede, ni á restringir obligaciones preciosas; sino á promover el desarrollo de la riqueza, tanto más cuantos mayores sean los medios de que se disponga para fomentar la producción.

De esto se desprende que hay dos maneras de redactar los presupuestos.

La una, que tiende á regularizar la gestión administrativa, examinando previamente si se han realizado los derechos en favor y en contra del Estado, ó sea—(respecto de los gastos)—si se han librado las cantidades autorizadas, justificándolas con las liquidaciones correspondientes, y en el tiempo y forma establecida por los reglamentos de contabilidad—y (en cuanto á los ingresos)—si se toman por base de la recaudación los padrones cobratorios en vista del censo de población; la balanza, remates, contratos, listas de contribuyentes, registros de la propiedad etc., teniendo en cuenta además el promedio que resulte de lo realizado en los dos años anteriores, para fijar bien el cálculo en los posteriores.

La otra, que tiene por objeto la reforma de la misma gestión, ya disminuyendo los gastos inútiles ó aumentando las atenciones necesarias, ya creando, suprimiendo ó mejorando los impuestos, con arreglo á las condiciones especiales de la localidad, y á los principios económicos.

Aunque defectos de forma bien conocidos y que todos deploramos, hagan degenerar la administración en casuística, sujetando muchas veces los procedimientos al criterio por ignorancia de la ley, éste mal que entorpece la recaudación y amplía los pagos más allá de sus límites, no es tan grave como el que produce la legislación mejor cumplida, cuando ésta adolece de errores, ya por desconocerse las diversas circunstancias de las comarcas á que se aplican, ya por no ajustarse á reglas científicas.

Por tanto, si es necesario siempre saber interpretar las disposiciones vigentes, lo es más aun adquirir los conocimientos que deben preceder á la creación de los impuestos, y por consecuencia á la realización de los legales y factibles para desenvolver la riqueza.

Difícil es ciertamente repito, llegar al logro de tales propósitos, y más difícil todavía tratándose de Filipinas, donde el mejor deseo se estrella en la insuficiencia de medios morales y materiales, y en la imposibilidad de reparar brevemente deficiencias originadas por antiguas rémoras; siendo por lo tanto indispensable recurrir á procedimientos extraordinarios, por aquello de que—*á grandes males, grandes remedios.*

¿Y qué procedimientos habian de ser esos? preguntará.

Doctores tiene la Iglesia.

Yo he dicho bastante ya sobre el estado de ésta administración y la manera de mejorarla dentro del círculo trazado por las leyes, procurando no herir susceptibilidades, ni lastimar intereses creados á su amparo. Ini-

ciar otra clase de reformas, imaginando artificios, cuando á mi parecer no se necesita inventar nada, sino tiempo y acción, sería pretender ilustrar á los poderes públicos, y saber más que los eminentes economistas que han aconsejado á los Gobiernos el modo de tratar estos problemas complejos, cuya acertada resolución dificultan tantas causas. Muy lejos estoy de semejante dislate, sin que por eso deje de comprender, la posibilidad de mayor armonía en los servicios del Estado.

Por otra parte, ésta carta no la leerá probablemente nadie mas que tu, y aun cuando la leyeran otros, pasaría desapercibida.

1.<sup>o</sup> Porque no la escribe ningún prohombre de resonancia política, si bien á algunos de éstos se les puede aplicar la sátira humorística de aquel que decía. Mi padre hizo mucho ruido en éste mundo. Era, tonelero, —pues, en efecto, hay que establecer diferencia entre la claridad que despiden los astros que tienen luz propia, y la de los satélites que de ellos la reciben reflejada.

2.<sup>o</sup> Porque en los países meridionales como el nuestro, se advierte poca afición á los estudios serios y á cuanto tiene algún sabor científico. Se vive en ellos de impresiones, y ésta es la razón sin duda de la popularidad de los cómicos, de los toreros, y de todos los que se consagran á divertir al público.

Sin embargo, en lo sucesivo, no tendremos más remedio que torturar un poco el entendimiento, según el camino que llevan las cosas.

Las corrientes innovadoras de la época que alcanzamos, obrando con actividad en la imaginación, cuyo vuelo no se detiene, al romper con el antiguo régimen para elaborar otro más perfecto, derribando el caduco edificio y levantando el de nueva planta, nos empuja con fuerza, y como poseidos de un vertigo, lo arrastramos todo en nuestro precipitado paso.

Inútil es pues que individualmente nos ocupemos en señalar ésta ú otra senda. Las generaciones que se su-

ceden, inspiradas por diversos ideales, seguirán impertérritas su impetuosa carrera, y el espíritu moderno cumplirá su destino.

Por lo tanto me limito á darte mi opinión sobre los presupuestos, la cual pude condensarse de éste modo.

1.<sup>o</sup> Los presupuestos no pasan de ser cálculos más ó menos aproximados, de los gastos é ingresos: y cuando no se redactan convenientemente, vienen á reducirse á una fórmula perjudicial, toda vez que se hacen gastos fundados en ingresos irrealizables.

2.<sup>o</sup> Sentando por base que se toman todas las precauciones para que las cifras que en ellos se figuran, sean lo más exactas posibles, debe tratarse, si resulta déficit, de enjugar éste por medio de nuevos ingresos naturales, ya reformando los impuestos, sin agoviar á los contribuyentes, ni lastimar la riqueza, ya suprimiendo gastos innecesarios é inútiles.

3.<sup>o</sup> Si á pesar de éstas economías justificadas, no se consigue nivelarlos, en ese caso, se pueden adquirir fondos para emplearlos en empresas productivas; pero huyendo en lo posible de celebrar empréstitos ni aun á *capital real* que gravan menos á las naciones; pues á *capital nominal* son siempre ruinosos, supuesto que se contratan, por ejemplo, 20 millones al 15 p<sup>o</sup>/o, que se figuran como recibidos, no tomándose en efectivo más que 10, de lo cual resulta por consiguiente el doble interés, ó sea el 30 por ciento.

Para apreciar la utilidad ó inutilidad de los gastos, hay que fijarse en el adelanto ó atraso del país, en si bastan ó no los elementos de que se dispone para cubrir los diferentes servicios, y en las doctrinas económicas que determinan la manera de plantarlos; porque la existencia del déficit no es siempre razón para reducir los gastos del personal y material, debiendo fundarse la reducción en la ineficacia de las consignaciones y no en su importancia; pues si los haberes se disminuyen inoportunamente más de lo que las necesidades exigen,

## TRANSFORMISMO.

9

—Comprendo, comprendo...

—En fin, vea Vd. si aquí viviremos *en familia*, que yo le recibo á Vd. en calzoncillos y camisa de chino; y por más que vengo observando sus aspavientos, sin duda por la postura....

—No, palabra; nada de eso....

—Celebro que no le admiren mis *confianzas*.... La verdad; ¡es tan de mi agrado tener los pies al nivel, casi, de la cabeza!... Deje Vd. que pasen unos meses: yo le prometo que ha de adoptar esta postura siempre que pueda.

—Pues, no crea Vd.; ya en una ocasión me he puesto así, y en verdad que parece que se siente cierta frescura...

—Entonces, amigo, tome Vd. otra silla y póngase como yo. Tenga Vd. un *cazador*.

—Gracias; es tan fuerte el tabaco filipino.... sobre todo el de los puros.... Me mareo, créame Vd.

—Le creo, sí señor: á todos los bagos les sucede otro tanto. Dentro de un mes, el tabaco de aquí le sabrá á gloria bendita.... Pero, al grano: ¿qué le parece á Vd. este país? ¿Le gusta á Vd?

—Bastante; ¡aunque es tan caro...!

—¡Cá, hombre! Si aquí todo está por los suelos... Oiga Vd.: una libra de carne, un real; un panecillo, un cuarto;... nada; aunque nos rebajasen el sueldo á los empleados, no nos moriríamos ninguno de *carpanta*... ¡créame Vd.!

—Yo me alegro de haberme equivocado; porque, siendo así, entonces podré ahorrar, dentro del improrrogable pazo de tres años, dos mil y pico de pesos, en vez de los mil quinientos ó dos mil á lo sumo con que yo soñaba.

bajarán los precios de los artículos comerciales y las rentas de las fincas, lastimándose la propiedad, y si se castigan las partidas del material cuando el atraso del país demanda mayores desembolsos para acrecentar la producción, la riqueza no podrá desenvolverse.

Hay que advertir que aun cuando se organice la administración, el presupuesto no podrá defenderse del numeroso proletariado de levita, que viene viviendo á su sombra, hasta que las costumbres cambien.

Nuestras tradiciones han enaltecido tanto las carreras oficiales, que los hijos de buenas familias han estimado en poco el ejercicio de las industrias particulares, algunas de las cuales aun se consideran depresivas.

Los disturbios políticos por otro parte, han ido creando gerarquías ficticias, á que será facil renunciar, aunque disposiciones ulteriores deroguen la facultad discrecional concedida al poder ejecutivo, para dar y quitar los cargos públicos, estableciendo escala cerrada.

De suerte, que la empleomania, no desaparecerá hasta que no nos convenzamos de que los estudios de aula que seguimos descuidadamente con el solo objeto de obtener un título universitario, no siempre nos salva de la miseria, y que por consiguiente debemos fundar el porvenir en nuestra ilustración y nuestra iniciativa, cualquiera que sea la profesión á que apliquemos la inteligencia.

Esta es en suma mi opinión; pero no debes darle valor alguno, por aquello que decía un escritor célebre del siglo pasado.

“Acostumbrados á la escasez de talentos en todo género; al ingenio de los conceptos y de las agudezas, hecho ya común, y á la rareza del ingenio creador y original; á un diluvio de libros sobre la guerra para ser vendidos; sobre la hacienda y sin poder disponer de un sueldo; sobre la población y no tenemos ni cultivadores ni reclutas, y sobre todas las demás artes, sin tener acierto en ninguno.”

Y á éste propósito me ocurre, que aunque yo crea evidente cuanto te digo, tal vez no lo sea, ni encierre verdad alguna, y así deberá ser; porque los presupuestos cada día se apartan más del concepto que tengo formado de ellos.

De todos modos, el asunto es serio; porque si siempre han venido al mundo seres desgraciados que no han podido encontrar un asiento en el banquete de la vida, hoy ese número ha crecido considerablemente, y para darles á todos, aunque no sea más que huesos que roer, es preciso no dejar un palmo de tierra por cultivar, preparándoles para que logren explotarla con inteligencia, y vivir de lo suyo, sin pesar sobre sus semejantes, que bastante tienen con las adversidades á que están sujetos, por bien que se hallen, en ésta sociedad en donde las alegrías y las penas guardan la relación de uno á mil, cifra que pudiera reducirse mucho, si para nutrir la sangre se nutriera antes el entendimiento.

El charlatanismo ignorante es la divagación.

La vanidad, es el vacío.

El indiferentismo indolente, la atrofia de los órganos corporales.

Pero el trabajo, fortifica.

El estudio, ilustra.

La modestia, enaltece.

Tu affmo.—Fernando.

EVARISTO ROMERO Y PÉREZ.

Manila, Diciembre de 1888.

## CONSIDERACIONES

SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS NÚMEROS EN TAGALOG.

(Continuación.)

SIAM, nueve. Vamos ante todo á demostrar que la forma actual de la palabra tagalog, es el resultado de una serie de trasformaciones de la voz *biva* que significa este

—Yo que Vd., ahorraría 3.500.

—¡Pero si sólo ganaré en ese tiempo 3.000 duros!... ¿Cómo...!

—Comiendo, sencillamente. ¿No ha oído Vd. decir, allá en España, que esto es Jauja?

—Sí, muchas veces.

—Pues, nada, señor don Cándido; ya sabe Vd. dónde tiene un amigo, y una habitación; y si en algo puedo servirle, mande Vd. con entera franqueza.

—Muchas gracias. No echaré un saco roto la buena amistad que Vd. me brinda...

—Adiós.

Y se fué.

Mi hombre es lo más *bueno* que he conocido. Hasta la cara la tiene como el nombre. Venía vestido de *chaquet*—bastante cursi por cierto,—y durante la media hora que le tuve en mi cuarto no se movió de la silla para nada; dijérase de él que me hizo la visita más serio y más firme que un harigüe.

¡Pobre Cándido Sencillito!...

Es oficial quinto con mil pesos anuales... ¡con el quince por ciento de descuento!... y quiere ahorrar ¡dos mil y pico de duros en tres años!...

¡¡Infeliz!!

una porción de amigos que parecía se estaban gozando de verme... lo cual para mí era en extremo *azarante*, porque, la verdad, yo llevaba una camiseta de cinco días puesta, y con tantos agujeros...

—¡Hombre, hombre!

—Yo no tengo la culpa de ser Adan... En fin, Sr..., pasé una noche de todos los demonios; créame Vd.

—Lo creo; claro que sí. Mas cuando lleve Vd. algunos meses en Filipinas, ya verá cómo no le suceden esas cosas... Paciencia, amigo; mucha paciencia.

—¿Pero se puede ser más pacienzudo de lo que ya soy?

—Conque... amigo Cándido; Vd. me dispensará, ¿eh? Tengo que irme forzosamente...

—¡Oh!, es verdad; ya se me había olvidado que Vd. tenía qué hacer: perdóneme. Volveré otro día; tengo muchas cosas que contarle...

mismo número en las lenguas, tahitiana, marquesana sand. y samoá. Al pasar al novo-zelandés su *v* se convirtió en *w*, y se formó *iva*: en la isla de Rotuma se añadió una *ch* y quedo *chiva* y también *chivu*: la letra añadida fué *s* en firakú (en el E. de Timor), en donde, además, se convirtió la *v* en *b*, quedando la voz trasformada en *Siba* y en las lenguas tetu y lekale suprimiendo la consonante intermedia *s*, se dijo *sia*. Por razones de fonética las lenguas filipinas han añadido una *m* última y tenemos actualmente la voz *siam* cuya derivación acabo de demostrar.

Hemos dicho en *waló* que la significación de *vá* era "espacio": *iva* es su sinónimo y en aquella palabra se le añadió la voz *rua* ó *lua* ó sus contracciones *lu*, *ru*, por que se trataba de *dos espacios*: aquí que no se trata más que de un *vacío*, no ha tenido que añadirse complemento alguno, aunque me parece muy posible que la *s* que le precede en tagalog, sea un vestigio de la partícula enunciativa *sa* que ya he dado á conocer en otros artículos de este estudio. Esta palabra viene á apoyar mi opinión sobre la composición de *varu* ó *valu*. Del mismo modo la formación de *delapan* se vió confirmada cuando se supo que, para espresar la cantidad nueve, se usaba en las mismas lenguas la voz *salapan*, cuyo sentido es uno (*sa*) quitado (*lapan*). En mal. se dice *sambilan*, nueve, formado de *sa*, uno y *ambilan* siendo quitado. En achinés se dice *sakurang*: *sa*, uno; *kurang* (parecido al tagalog *kulang*.) falta.

Los números 7, 8, 9, se expresan en lengua de Palaos siguiendo este mismo precedimiento. Uno, dos, tres se dice: *reb*, *rub*, *adolib* y anteponiendo á estas voces el prefijo *me* se tiene formado el nombre de las cifras 7, 8, 9. Yo no sé cual sea el significado propio del indicado prefijo *me*, pero sabiendo el sistema generalmente empleado en Oceanía, lógico es suponerle un significado de *sustracción*: *medilib*, siete, compuesto de *me*, y una contracción de *adolib*, tres: *merub*, ocho (*me* y *rub*, dos); *merch*, nueve (*me* y *reb*, uno).

En vista de tantos y tan repetidos ejemplos no cabe dudar ni buscar nuevas pruebas: las palabras usadas podrán ser distintas en la forma, pero no en el fondo y todas nos revelan una misma idea en el sistema de numeración.

Si el nombre de *lima*, cinco, que significa también la mano, no nos hubiera puesto en la pista, si se me permite espresarme así, quizás no hubiéramos llegado á comprender el significado de 7, 8, 9; pero una vez provistos de aquel dato, relacionamos el sentido de las palabras que denominan estos números, con la existencia de diez dedos de las dos manos, que son los que constituyen el sistema de esta numeración, y no podemos dudar que las etimologías dadas á números tagalog, son no solo lógicas, sino verdaderas.

SAÑGPÓO, POWO, POLO, diez. Como los números 7, 8, 9, se llaman, como hemos visto, basándose en la cifra diez representada por los dedos de las dos manos, natural es que el nombre de 10 signifique al propio tiempo ambas manos ó cosa que se refiere á ellas.

Ya he dicho en el artículo *limá* que los tagalog emplean la expresión *dalarwang kamay*, dos manos, por decir diez: también dije que eran estas expresiones, testimonio de la existencia de una numeración quinal antigua con la que no se podía contar más que hasta 49 ó 50. Podía realmente contarse más allá de esta última cifra, pero á fuerza de repetir la voz *kamay* se habría llegado á la formación de una palabra incomprensible y complicada. El día que la cantidad diez llegó á expresarse por una palabra sola y propia, la numeración pudo fácilmente ir hasta, una cifra doble de la que expresaba el sistema quinal, y se pudo decir 99 y también 100.

En muchas lenguas de las que me ocupan, veo una relación entre el nombre de diez y el de una medida. El marquesano *tipoo*, que significa una medida de un palmo, está compuesto de una contracción de *pití*, tahi-

—¡Friolera!... Oiga Vd.: estábamos cenando, y un señor que tenía su asiento á la cabecera de la mesa, el más fino, sin duda, de cuantos éramos, dió en la treta de pasarse la noche repartiéndome aceitunas y otras cosas á todas las señoras que cenaban. Entre estas cosas, figuraban sardinas de lata... de esas que vienen en aceite... y aquel buen señor hacía que cada sardina fuese en un tenedor de mano en mano hasta llegar al punto de su destino. Pues bien; el que estaba á mi izquierda—un caballero muy antipático,—no supo equilibrar debidamente una sardina, y me la dejó caer (¡mire Vd. que fué casualidad!) entre el cogote y el cuello de la camisa... ¡Calcule Vd. cómo me puse!

—Me lo figuro, amigo (le contesté conteniendo la risa).

—Pues, verá Vd.: el mismo que me dejó caer la dichosa sardina, se ofreció á limpiarme inmediatamente; y, dicho y hecho: tomó su servilleta, me limpió el cogote;... pero la sardina se me hundió hasta los riñones, quedándoseme entre la carne y la camiseta... ¡figúrese Vd. lo que yo pasaría! ¡Creí morirme!

—¿Y se quedó Vd. con la sardina metida toda la noche?

—¡Ojalá! Eso era lo que yo quería. Pero, al acabar de cenar, muchos se empeñaron en que me mudase. El dueño me ofreció ropa, y tal fué su obstinación, que no tuve otro remedio que pasar á su cuarto á lavarme y mudarme.

—Por supuesto; de ropa interior solamente...

—¡Claro! ¡Y pasé unos sudores!... Había allí

## II

Tras, tras...—¿Se puede?

—¡Adelante! Adiós, amigo Cándido! ¿Cómo va? ... ¡Tanto tiempo sin verle!... Cuente V., cuente.

—Permítame antes que tome asiento... Vengo muy fatigado... (Se sienta con abandono en un sillón de bejuco.) ¡Usted no sabe!... ¡Ay! ¡Tengo que contarle tantas cosas!...

—Pues venga de ahí... Tome Vd. un tabaco. (Lo acepta)... Vamos, hable Vd.

—(Muy cariacontecido)—Yo quiero volverme á España... (Casi llorando.) Cada día que pasa, un nuevo mico...

—De modo que, siendo quince los días que lleva Vd. en Manila, quince deben de ser los micos que habrá usted experimentado?... ¿Es esa la cuenta?

—Esa misma; sí, señor: digo, son más aun: lo menos ciento.

—Pues digámelos, hombre; y le encarezco sea lo más breve posible... Dispense la exigencia; pero dentro de un cuarto de hora necesito estar en la Redacción.

—(Con sorpresa).—¿Cuál Redacción?

—La de La Oceanía Española, donde escribo.

tiano, que significa uno, y de *poo*, palmo de la mano; lo que demuestra que, como los europeos, se sirvieron de las manos para medir. De aquí probablemente se derivó la forma *tipa* del tagalog, que significa precisamente el palmo como medida. El samoano *fua*, quiere decir diez y también una medida, no sé cual; pero no sería ilógico suponer fuera el palmo ó algo que se relacionara con alguna de las dimensiones de la mano. Aquí tenemos ya una relación entre el núm. 10 y una medida con la mano.

En el tagalog antiguo, según Noceda y S. Lucar, diez se decía *toro* y esta voz significa, en pampango, un gеме que en tagalog se dice *tumuro* (*um*, interfijo). Este mismo vocablo significa en ilocano "un ancho de dedo". La verdad es que, *turo* pampango, significa más bien el ancho de dos manos puestas juntas una al lado de la otra; anchura total que también se mide por la distancia de la extremidad del pulgar y de la del dedo índice extendidos: de allí que este último recibió en tagalog el nombre de *hintuturo*. Más tarde, en tagalog, *turo* recibió la significación de *apuntar*, *señalar*, por ser sin duda acción para la cual se emplea el dedo índice.

El sentido de muchas palabras me hace ver que las medidas las tomaban con el ancho de los dedos ó de las manos. Del mismo modo que la vara tenía distintas proporciones en las provincias de España, los nombres de medidas se referían también en Filipinas á longitudes no siempre iguales entre las diferentes agrupaciones étnicas, ó, con más propiedad, lingüísticas. El gеме, que en pampango y tagalog tenía la anchura de dos manos juntas, solo comprendía en ilocano la anchura de cuatro dedos; es decir, una palma de mano (sin comprender el pulgar). Dice el diccionario del P. Carro: "*sañgapat tamodoan*, un gеме", cuya traducción, al pié de la letra, es: cuatro *tamos* (de *todo* con el interfijo *am*). Los bicolos median también por la anchura de la mano y decían: *dapalan nin palad*, ancho de la palma. En pampango, al

lado de *toro*, tenían el *damak*, "medida de cinco dedos que es la mano á lo ancho", según Bergaño; y no se crea que *damak* signifique la mano ni se asemeja á la voz que designa esta en pampango. Una forma poco usada en el día, en bicol, para decir diez es, *tagnob*, voz que hemos hallado en pampango trasformada en *sapno* que quiere decir "cargar con las palmas de las manos". De nuevo tenemos aquí la comunidad, que he señalado, de *significación de diez* y de algo que se hace con las *dos manos* ó las respresente unidas. Tantas repeticiones en esta doble significación, que se explican teniendo en cuenta lo dicho y observado en los números 7, 8, 9, no pueden ser hijas de la casualidad y nadie se atreverá á calificarlas de pura coincidencia.

Me parece, pues, poder afirmar que las palabras usadas hoy día en algunas lenguas malayo-polinesianas para designar la cifra diez, son trasformaciones de forma y sentido de palabras que, primitivamente, sirvieron para designar una actitud de ambas manos. Pero el tagalog *sangpoo* es una contracción de *sang polo*. Es inútil pretender que *polo* deriva de *toro*: tampoco se tiene que recurrir á las lenguas polinesianas: la explicación la tenemos en las mismas lenguas filipinas, en muchas de las cuales *pulus*, *polon*, significan totalidad, conjunto, todos, sentido que, aplicado á los dedos de ambas manos, indicó el número diez.

DR. T. H. PARDO DE TAVERA.

(Se continuará).

## BARON KAULBARS.

EL EJÉRCITO ALEMÁN.

(Continuación.)

La inspección, sin embargo, sólo comprende los efectos que constan en los registros reglamentarios: todo lo

—(Mirándome estupefacto)—¿Pero Vd. escribe en un periódico?

—¿Qué! ¿le choca á usted?

—(Cándido me mira de pies á cabeza, boquiabierto, y sus gestos y actitudes delatan que le infundo un gran respeto.)—La verdad; me choca mucho... ¡Pues no me ha de chocar! Usted... tan joven, ¡sin pelo de barba!... En Soria no hay uno capaz de hacer eso, á la edad de usted... ¡Se necesita tanto talento para escribir en letras de molde!... ¡y en los periódicos!...

—(Sonriéndome, y mirando con lástima á mi interlocutor.)—¿Cómo se conoce que acaba Vd. de llegar, querido Cándido! Pero, en fin, otro día hablaremos de este asunto. Ahora tengo prisa; de modo que, cuénteme Vd. algo de los *micos*.

—El caso es que ni sé por dónde empezar. ¡Es tanto lo que tengo que decirle!... Mire Vd.; por de pronto, estoy sin una peseta: algunas visitas que he tenido que hacer forzosamente, me han costado un dineral. ¡Cuidado si son caros los cochecitos en este país!... Y cuidado si son malos, sucios y molestos...

—Y, aunque sea indiscreción, ¿á quién ha visitado usted? No me dijo el primer día que no había traído ninguna carta á la mano? ¿Cómo, pues, ha tenido Vd. que hacer visitas forzosamente?

—Tiene Vd. razón; pero he adquirido amistades...

—¡Ah! ¡vamos!...

—Por cierto que en la primera casa en que estuve, me limpiaron veinte pesos al julepe; se burlaron de mí unas jóvenes mestizas, y, como *postre*, pesqué un catarrazo á la salida.

—¡Caramba, hombre, caramba!

—Pues, verá Vd.: para curarme, mandé comprar una caja de pastillas del Dr. Andreu, de esas que cuentan dos pesetas en España, y ¿cuánto dirá Vd. que me han llevado? Pues nada menos que seis reales fuertes, ó sean quince vellón. ¿Ha visto Vd. mayor escándalo?

—Amigo; considere Vd. que estamos á tres mil leguas de donde las hacen...

—Pues los toros no son cosa de botica, y, ya vé Vd., me ha costado un duro una contrabarrera... Y vi una corrida mucho peor de las que se dan en Soria.

—No le extrañe á Vd.: este no es país de toreros.

—Ni de cómicos. Salvo Carvajal, que tiene muchísima gracia, lo que es los otros!... ¿Pues y el teatro? ¡Peor que el de Soria!... ¡Y á peso fuerte, nada menos, una butaca incómoda!...

—En cambio, la carne está á real la libra...

—Y á medio peso la de confites...

—Y á dos cuartos, ó á cuarto el panecillo...

—Y á peso y medio la botella de Burdeos falsificado...

—Hombre... ciertas cosas...

—No quiero seguir; pero lo que yo le aseguro á Vd. es, que llevo gastado un dineral, sin haberme divertido, que es lo triste.

—Vaya Vd. á reuniones; salga Vd. á pie; búsqese todos aquellos medios de distraerse que no cuestan dinero...

—Ya estuve la otra noche de reunión: me convidaron á cenar en una casa, y no volveré.

—¿Por qué? Le ocurrió á Vd. algo grave?

que el cuerpo ha construído, economizando en cualquiera forma, es de su exclusiva propiedad, y no se sujeta á exámen.

Así, por ejemplo, cada regimiento debe poseer lo que se llama la *garnitur de guerra*; es decir, los efectos de vestuario y equipo para un efectivo de siete batallones y medio; todo ello dispuesto para principiar su servicio sin dilación de ninguna clase y además una sola *garnitur de paz*; y á esto sólo se concreta la revista.

Como lo hemos dicho ya, los *almacenes de compañía* están bajo la *dirección de los capitanes*.

Los restantes del regimiento, bajo la superior de las comisiones de vestuario de regimiento ó de batallón: comisiones en que figuran los pagadores (*Zahlmeister*), de los que cada uno, tiene la vigilancia del almacén de su batallón.

El más moderno de los jefes del regimiento (llamado 5.<sup>o</sup> del cuerpo y que no manda batallón) es presidente de la comisión regimental y tiene la alta dirección de este servicio.

Los almacenes de los regimientos de *landwehr* están confiados además á uno de los capitanes que, en caso de movilización, queda en el depósito para administrarlos durante la formación del mismo.

#### EL SERVICIO DEL VESTUARIO.

Antes de exponer el modo cómo las tropas prusianas se proveen de todo lo necesario, debo hacer constar que la base de toda administración, es el regimiento.

Tiene, como cada cuerpo de tropas destacado, su comisión de vestuario, que hace construir los objetos necesarios para el regimiento, ó bien los procura, ya por compra directa, ya por industria privada.

El paño constituye únicamente una excepción y es suministrado en pieza por *los almacenes de vestuario del ejército*.

Esta derogación de la regla general, tiene por objeto obtener la uniformidad mayor posible en el tono de los colores reglamentarios; algunos de ellos no se entrarían fácilmente.

Según los principios en vigor, en Alemania, el coronel es el jefe soberano y responsable de la administración de su regimiento en todos conceptos.

Emanan de él todas las órdenes de gastos en numérico y en material, para las necesidades del cuerpo.

Sus agentes ejecutivos son las *comisiones de vestuario* (de regimiento y de batallón) y los capitanes.

Las atribuciones de cada uno están perfectamente definidas.

Veamos cómo:

La comisión de vestuario de *regimiento*, tiene la administración de las cantidades consignadas para vestuario y primeras materias.

Regula los gastos de uno y otras; hace construir los efectos nuevos de vestuario y equipo; asegura la conservación y renovación de los de reserva permanente encerrada en los almacenes de regimiento y tiene abierta al día la contabilidad para el vestuario con los batallones. Está compuesta del 5.<sup>o</sup> jefe presidente, un capitán, dos tenientes y un pagador.

La comisión de batallón la forman: un capitán, presidente, y un teniente, nombrados por el comandante, y un pagador; vigila la conservación y renovación de todo lo que contienen los *almacenes de batallón*; es decir, el vestuario y equipo de los reservistas, que han de completar el efectivo de guerra. Tiene además abierta la contabilidad para el vestuario con las compañías. La del primer batallón se llama *comisión de caja*, compuesta del Jefe del Batallón, del capitán más antiguo y de un pagador; administran los fondos y son responsables con su propia fortuna, de las cantidades mal invertidas. Cada diez días, ó á primeros de mes, se presentan los constructores de prendas á esta comisión para el cobro de lo entregado en el almacén de regimiento, donde se

examinan con escrupulosidad y mucha severidad, todas las prendas y efectos.

E. M.

(Se continuará).

## NOTAS TEATRALES

EN TONDO:—LUCRECIA BORGIA.

El conocido maestro Coppa, según hemos leído en diferentes anuncios, háse puesto al frente de la Compañía que actúa en Tondo. Tal modificación ha sido vista con agrado por el público manilense; y con tanto ó más, la reducción de precios de las localidades. Son estas circunstancias las que nos mueven á adoptar otro temperamento en nuestras modestas crónicas. Dijimos, y sostenemos, que á excepción de la Srta. Bourman y del Sr. Paccini, los demás artistas no cantaban á *razón de 2 pesos la butaca*, y ahora que ya no cuesta tanto, justo nos parece atenuar la forma de nuestros juicios.

Y empezaremos manifestando que el bajo caricato Sr. Beletti, de quien no hicimos excepción en *El Barbero*,—porque habiendo apreciado el conjunto, esta ópera no nos satisfizo—nos parece aceptable en cuanto actor y más aun como cantante: fué el único quizás que en la ópera *Il Barbieri* logró distinguirse y captarse la benevolencia del público aquella noche.

La Pagano ha conseguido en *Lucrecia* rectificar la opinión que de ella había formado el auditorio la noche de su presentación en el teatro de Tondo: en *Lucrecia*, haciendo el papel de Orsini, demostró ser una actriz nada amanerada en actitudes y discreta casi siempre. Como contralto, su voz es agradable, aunque de poco volumen; flexible y de regular extensión. En la *ballata* del tercer acto, cuya música se ha hecho popular, por lo fácil y bonita, arrancó muchos aplausos. Por lo demás, esta artista tiene ya mucho ganado para que los *estéticos* la miren siempre con simpatía: la Pagano posee unas extremidades inferiores irrepugnables, y de ahí que fuése el blanco de las miradas de casi todos los hombres.

En cuanto al Sr. Beletti, fuerza es confesar que es un actor consumado; rayando á considerable altura en el terceto del final del segundo acto, en el que tuvo frases y actitudes inspiradísimas. Lástima grande que el Sr. Beletti esté ya *casado* por los años: con una voz más robusta, y que no *calase* tanto, Beletti sería un artista completo. De todas maneras, pueden tanto en este señor sus facultades escénicas, que no solo consigue la benevolencia, casi siempre, sino también escuchar aplausos, como los merecidos que le fueron otorgados al terminar la cavatina del acto referido.

El cual hizo suerte; porque el *duetto* de tenor y tiple, cantado por Clará y la Srta. Bourman, fué aplaudidísimo hasta el punto que tuvieron ambos que hacer el *bis*, después de haber salido tres veces á la escena, llamados ruidosamente por el entusiasmo público que llenaba casi todo el local. En cuanto á la omisión que hacemos de determinados artistas, y esto obedece á que creemos firmemente, que, por unas ú otras causas, esos á quienes preterimos no están desde que han llegado, en el pleno uso de sus facultades.

Por lo demás, no seríamos fiel eco del público si negásemos que *Lucrecia* alcanzó una interpretación muy aceptable, casi siempre, no obteniéndola en general porque hubo detalles y omisiones no muy gratos por cierto.

El *atrezo* bueno.

Las decoraciones, buenos también.

El coro de señoras, casi inútil.

EN EL FILIPINO:—LA TELA DE AZAÑA.

No fué escasa, pero tampoco mucha, la concurrencia que asistió al estreno de *La tela de araña*, ingeniosa obra en dos actos, de los señores Navarro y Lamadrid, puesta en música por el aplaudido maestro Nieto.

La Sra. Seuba hizo una Lola muy aceptable. Ya hemos dicho

que esta artista, á su buena voz une la circunstancia de ser estudiosa actriz.

Bien asimismo el Sr. Pelegrí.

Aplaudida, en su papel de negrito, la joven Suzara.

El conjunto hubiese resultado bastante bueno, si el Sr. Caba no hubiese descompuesto el cuadro.

Menos mal que en breve tendremos en Manila artista que reemplace al Sr. Caba: sentimos mucho decírselo; pero no nos convence nadie, de que este señor no puede trabajar teniendo al lado otros artistas que con mucho le superan en condiciones escénicas y de canto.

*La Mascotta* se repitió el primer día de Navidad. Los que la desempeñaron estuvieron de broma toda la noche.

El Príncipe, al entrar y sorprender á sus queridos pajes, leyendo cartas de amor, los despidió diciéndoles en seco:—*¡Sulung!*—Fué un buen golpe.

Otro tuvo bueno también Carvajal: dijo que iba á hacerse ropa en casa de Gibert, y á comprar unas guarniciones en la calle de Carriedo.

Cerramos esta crónica el día 28, sin haber presenciado la función de Inocentes en *El Filipino*.

Prometemos dar cuenta de ella, si la cosa lo merece.

UN ACOMODADOR.

## Principales órdenes civiles y militares del mundo

### AUSTRIA-HUNGRÍA.

- Orden del *Toisón de oro*, instituida por Felipe III, el Bueno, duque de Borgoña, en 10 de enero de 1429;
- militar de *María Teresa*, por la emperatriz María Teresa, el 18 de junio de 1757;
  - de *San Esteban de Hungría* por la misma emperatriz, el 5 de mayo de 1754;
  - de *Leopoldo*, por el emperador Francisco Jesé I, en 8 de enero de 1808;
  - de la *Corona de Hierro*, por Napoleón I (como rey de Romanos), en 5 de junio de 1805; abolida en 1814 y restablecida el 12 de febrero de 1816;
  - militar de *Isabel-Teresa*, por la emperatriz Isabel-Cristina, viuda de Carlos VI, en 1750;
  - de la *Cruz Estrellada*, (para señoras), por la emperatriz Leonor de Gonzaga, viuda de Fernando II, en 18 de septiembre de 1668;
- Orden *Teutónica*, fundada en 1190, abolida en 1809, restaurada en 1834 y reorganizada en 1840 y 1865.

### BAVIERA.

- Orden de *San Huberto*, creada por Gerardo V, en 1444;
- de *San Jorge*, por el elector Carlos-Alberto, el 28 de marzo de 1729;
  - militar de *Maximiliano José*, en 1.º de enero de 1806;
  - de la *Corona de Baviera*, por el rey de Maximiliano-José I, en 19 de mayo de 1808;
  - de *San Miguel*, por José-Clement, elector de Colonia, el 29 de septiembre de 1693;
  - de *Maximiliano*, (artes y ciencias), el 28 de noviembre de 1853;
  - *Real de Luís*, por el rey Luís I, el 25 de agosto de 1827;
  - *Real del Mérito militar*, por el rey Luís II, en 19 de julio de 1866;
  - de *Mérito*, (para señoras), por Luís II, el 13 de mayo de 1870.

### BÉLGICA.

- Orden de *Leopoldo*, creada por Leopoldo I, el 11 de julio de 1832;
- para el *Mérito civil*, por Leopoldo II, el 21 de julio de 1867.

### BRASIL.

- Orden de la *Cruz del Sud*, establecida por el emperador Pedro I, el 1.º de diciembre de 1822;

Orden de la *Rosa*, el 17 de octubre de 1829;

- de *Cristo* . . . . .
  - de *San Benito* . . . . .
  - de *San Teodorico*. . . . .
- } por el emperador Pedro II, en  
9 de septiembre de 1843.

### DINAMARCA.

- Orden del *Elefante*, creada por Christian, I, en 1462;
- del *Dannebrog*, por Waldemar II, en 1219.

### ESPAÑA.

- Orden militar de *Calatrava*, por D. Sancho III de Castilla, en 1158.
- de *Santiago*, aprobada por el papa Alejandro III, en 5 de julio de 1175;
  - de *Alcántara*, por D. Suero Gomez y D. Fernando Barrientos, 1156, y confirmada por Alejandro III, en 1177;
  - de *Nuestra Señora de Montesa*, por el rey de Aragón D. Jaime II, en 1316.
  - del *Toisón de Oro*, (Véase AUSTRIA.)
  - de *Carlos III*, por el rey D. Carlos III, en 19 de septiembre de 1771;
  - de *María Luisa*, por la esposa de Carlos IV, en 19 de marzo de 1792;
  - de *San Fernando*, (militar), por las Cortes del Reino, en 31 de agosto de 1811;
  - de *San Hermenegildo*, por el rey Fernando VII, el 27 de noviembre de 1814;
  - de *Isabel la Católica*, por D. Fernando VII, el 24 de marzo de 1815;
  - de *Isabel II*, por D. Fernando VII, el 19 de junio de 1833;
  - de *Beneficencia*, por la reina Isabel II.

(Se continuará).

## BALANCE DEL AÑO

Sr. D. Manuel Scheidnagel.

Mi amigo muy querido:

HOY cumple un año de vida LA ESPAÑA ORIENTAL. En un país donde son tan escasos los que leen, sostener una Revista de la índole de esta que Vd. dirige, que ni es *satírica* ni ostenta *monigotes*, no deja de tener mérito. Séame, pues, permitido felicitarle en su propia casa, y, de paso, hacer una revista de su Revista.

Excluyéndome yo, que sé lo poco ó nada que valgo, fuerza es confesar que las demás personas que han estampado su firma en las páginas de LA ESPAÑA tienen creada una indiscutible reputación por uno ó varios conceptos, en cuanto escritores de la clase ó clases á que pertenecen sus respectivos trabajos.

No vive ya, por desgracia, aquel modesto *Curial* que, dando de mano con ridículas preocupaciones de *colonia*, publicó amenísimos artículos; viniendo la muerte á sorprenderle cuando preparaba nuevos trabajos que hubieran agradado—como todos los suyos—á los lectores de la Revista. ¡Lástima grande que espíritu tan independiente como el de José Fernández Giner, nos abandonase cuando se hallaba precisamente más entusiasmado con la LA ESPAÑA: el sólo hecho de ser activo escritor, en ocasión que ocupaba el más alto puesto de la magistratura del territorio, merecía el aplauso más sincero. ¡Pobre Giner! Murió joven, y en la primera etapa, puede decirse, de una brillante carrera literaria.—En lo judicial, todos, hasta los más envidiosos, le reconocían como hombre de primera fila: Giner tenía mucho talento, mucha instrucción y amor ferviente al estudio.

Autor de varias obras literarias es esa distinguida dama que oculta modestamente su nombre ilustre bajo el pseudónimo de *García del Espinar*. ¿Quién no conoce esta firma? Colaborador consecuente de varias publicaciones de Manila, el lector ilustrado habrá podido saborear en cientos de ocasiones los correctos, sanos y sentidos artículos de tan estimable ingenio. Hay en los trabajos de este escritor una moral sincera, inspirada siem-

pre en las reconocidas envidiables prendas de tan virtuosa dama. ¡Qué saludable satisfacción no habrán experimentado las lectoras de LA ESPAÑA, cada vez que hayan pasado los ojos por los correctos renglones de *García del Espinar!*...

Reconocida es de todos la autoridad científica del médico del Ejército José de Lacalle y Sánchez, escritor distinguidísimo, antropólogo de mucha y justificada talla, autor de ese notable libro, primero en su género, que lleva por título *Tierras y Razas del Archipiélago filipino*, que le ha valido la honra de ser nombrado Individuo de la Academia de Ciencias de Berlín. Investigador incansable, estudioso por monomanía, ávido siempre de conocimientos, Lacalle no ha desaprovechado su permanencia en el Sur del Archipiélago, y ha compuesto artículos, aquí publicados, que han merecido las más espontáneas felicitaciones de parte del Profesor Blumentritt, orientalista eminente, el Dr. Schur-dalth, sabio catedrático de la Universidad de Gratz, y otros Profesores de envidiable reputación en toda Europa.

Otro escritor también muy ilustrado y bastante conocido entre los orientalistas de mayor nombre, el Dr. Pardo de Tavera, ha dado á la estampa—y continúa dándolas—unas *Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en tagalog*, que no desmerecen en nada de los folletos curiosos cuanto eruditos, del mismo autor, que tienen por títulos *El Sanscrito en la lengua tagalog* y *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Pardo de Tavera goza, merecidamente, de buena fama científica, y en prueba de ello que fué Alumno diplomado de la Escuela de Lenguas Orientales en París, es Miembro de la Sociedad Antropológica de Berlín y ha sido laureado por la Academia de Medicina de nuestra Corte.

En otros órdenes de las ciencias, LA ESPAÑA ORIENTAL ha publicado curiosos artículos de Pedro Robledo, Miguel Merino Pierrat, Carlos de las Heras y Juan Montero. Sensible es que los dos últimos, ingenieros militares de clarísima inteligencia, no tengan más amor á la escritura: quizás sus muchas ocupaciones no les dejen libre el tiempo necesario por colaborar con mayor asiduidad en LA ESPAÑA ORIENTAL.

En poesías no ha estado pródiga—y ha hecho perfectamente—la Revista: los versos sólo son tolerables cuando son buenos; y como los buenos no abundan por desgracia, LA ESPAÑA ha sido sobria en esta sección de sus columnas. Pero no puede negarse que de los publicados, los versos buenos han estado en mayoría. Tan fácil como curioso, es el romance, en lenguaje de la época, *Madrid por Alfonso VI*, del laureado poeta y novelista J. de la Puerta Vizcaíno; correcta y elevada, la composición de Atayde *Al Papa León XIII*; dramática, y esmaltada de bellos pensamientos, la leyenda de Millán *Un momento de locura*; hermoso y perfectamente construido, un *Soneto* de Eduardo Rivadulla; digno de conservarse, por la rara erudición que encierra, el romance de Miguel Espina sobre el desastroso fin de muchos hombres célebres; tan purzante como exacta, es la chistosa fábula de G. Viana, titulada *El sabio y el mono...* Y aun quedan algunas composiciones más, que en este momento no recuerdo.

LA ESPAÑA ORIENTAL puede jactarse de tener en Madrid un corresponsal activo, inteligente y ducho en materias literaria y artística: *Mafergi*, ó lo que es lo mismo, Manuel Fernández Giner (hermano del malogrado José), el cual ha remitido con frecuencia á la Revista cartas amenísimas en las que ha probado su excelente juicio, su buen tino criticando y su mucha lectura en las obras todas de nuestros autores célebres de dramas y novelas: no en vano es Manuel Fernández Giner distinguido periodista madrileño.

Artículos literarios, descriptivos, históricos, críticos, de usos y costumbres; unos en serio y otros en tono festivo, LA ESPAÑA ORIENTAL ha publicado bastantes, debidos á plumas tan esmeradas como las de Arturo Cotarelo, Miguel Espina, *Quiquiap*, Viana, *A. de la R.*, Camilo Millán, Ricardo Mercet, y el ya citado *García del Espinar...* y no sé si algún otro.

Sobre la vida y costumbres de los igorotes, son dignos de ser leídos los artículos de Antonio Trullench, que ha probado en ellos mucho espíritu de observación y buen deseo.

Y dignos también de ser leídos, lo son los titulados *Mitología Ilocana*. Su autor, Isabelo de los Reyes, es uno de los pocos filipinos que muestran sed de conocimientos históricos del país.

Respondiendo al subtítulo que ostenta LA ESPAÑA, no ha omitido críticas sobre las óperas y zarzuelas que se han dado y

continúan dándose en los teatros de la Capital. A la anterior compañía de ópera italiana, juzgola desde su llegada hasta su ida, un estimable escritor que goza en Manila fama de crítico musical: Fausto Manzanique y Montes.

Tampoco LA ESPAÑA ha descuidado los intereses preferentes del país; y tan cierto es esto, que ahí están las discretas observaciones del ilustrado Comandante retirado Juan Atayde, sobre colonización y sobre los ferro-carriles económicos; los diversos trabajos de Evaristo Romero y Pérez, antiguo Empleado de Hacienda en estas Islas (hoy cesante), y autor de diferentes folletos administrativos; algunos artículos acerca de *los Bancos*, por el conocido escritor sociológico Ubaldo Romero Quiñones, y los muchos referentes á la Agricultura en este suelo, debidos á la autorizada pluma de Juan Carlos Giménez de Quirós.

Además, en LA ESPAÑA han salido á luz curiosos estudios militares, unos traducidos del alemán por el antiguo periodista militar Eduardo Manera y Serra, y otros debidos á Vd., querido Director, que ha sido el primero en publicar el proyecto de un Ejército para el país filipino.

A propósito, he dejado para lo último el nombre de un escritor modestísimo, pero de erudición sorprendente, en la historia de la *Administración pública en Filipinas*: José de la Rosa. Nadie, que haya hojeado los números de LA ESPAÑA, ha dudado un solo momento del valor inestimable que los artículos de la Rosa encierran; conviniendo todos en que, si grandes son los conocimientos de este modesto escritor, no es menos digno de notarse que, sin ser empleado desde hace bastantes años, siga paso á paso el movimiento de la multitud de reformas administrativas que de día en día se van introduciendo en el país. Si LA ESPAÑA ORIENTAL no tuviese los méritos que tiene, bastaríanla los curiosísimos trabajos de la Rosa para hacerla digna de toda estimación.

.....  
Pero no he concluido: me falta Vd., mi amigo muy querido: aunque ofendiendo su modestia inveterada, he de apuntar aquí cuatro *piropos* que los *pare* la verdad en medio del calor de la justicia.

Usted ha publicado 33 *Crónicas*, diferentes artículos y reproducido en el folletín su obra *Paseos por el mundo* (de la que se agotaron los 10.000 primeros ejemplares): no es poco dar; lo peor es que Vd., ha compuesto las siguientes obras:

*Los sueños de Canuto*, comedia de magia (inédita) en 3 actos.

*El parálitico*, drama.

*Ferocidades*, id. en un acto,

*Una alborada*, id. en un acto,

¡*Una mina!* id. en un acto,

Y *El carnaval de mi pueblo*, id. en un acto.

Las dos últimas, han sido representadas "con extraordinario éxito" en teatros de Madrid.

¡Ya ve Vd.! Aquí no faltan quiénes desconozcan esto.

Tampoco saben muchos que es Vd. autor de los libros:

*Manual del soldado*,

*Las armas modernas*,

*La guerra en el bosque*,

*Vocabulario de los idiomas Español, Inglés y Francés*, (obra declarada de texto, por Real orden),

*Las Colonias de Asia*,

*Paseos por el mundo*,

*Distrito de Benguet*,

Y ha traducido del inglés la obra famosa del general *Campbell*.

Tampoco tienen muchos noticia, de que Vd. ha sido redactor y colaborador en Madrid, de *El Cangrejo*, *La Igualdad*, *La Moda ilustrada*, *La Ilustración Nacional*, *El Correo militar*, *La Correspondencia militar*, *Revista de Ciencias y Artes*, *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, *La Gaceta Universal*,... y otros de provincias; y en Filipinas, ha colaborado en *El Porvenir Filipino*, *La Ilustración de Oriente*, *La Oceanía Española*, el *Diario de Manila*, y el periódico, cuyo título no recuerdo, que fundó y dirigió el difunto Francisco de Páula Entrala.

Todo esto, amigo Scheidnagel, creará Vd. que no viere á cuento; pero yo creo que sí, porque podría Vd. irse á España el día de mañana, y bueno es que quede aquí consignado quién fué Manuel Scheidnagel, fundador de esta Revista.

No dejaré de añadir que V. conserva obras con cariñosísimas

dedicatorias de los autores, sus "amigos"; Roberto Robert, Manuel del Palacio, Fernando Garrido, Valverde, Mariano Fernández, General Socías, Atmeller, Mario, Marqués de San Román, José López Dominguez, Manuel Fernández y González, Guillermo Forteza, López Carrafa, Varona, Cotarelo, Juan Palau, Joaquín Fiol, Zapata, Tapia, Vicente del Rey, Zancada, Prieto, Stophens, Drascher, Blumentritt, F. Giner de los Ríos, Francisco Pi Margall, Roque Barcia, y otros muchos que no recuerdo.

Quien tiene estos títulos (y encomiendas que me callo); el que, como Vd., ha hablado mano á mano y ha obtenido la amistad de hombres de la talla de Emilio Castelar, Fortuny, Ribera, Julián Romea, Barbieri, Narciso Serra, Ferrer del Río, Generales San Román, Jovellar y López Dominguez; Linares, Pi Margall, Manuel del Palacio, Giner de los Ríos, Roque Barcia, José M.ª Orense, y otros, no puede ser *manco*.

Y así se explica, por qué la ESPAÑA ORIENTAL ha vivido y seguirá viviendo, á despecho de los que pudieran mirarla con malos ojos: un buen Director obtiene siempre buenos colaboradores.

Termino diciéndole, que es una verdadera lástima que junto á los nombres de los que en esta Revista han trabajado, figure el desconocido de su admirador

WENCESLAO E. RETANA.

31 de Diciembre, de 1888.

## MESA REVUELTA

### ADVERTENCIA

Agradecida y consecuente LA ESPAÑA ORIENTAL, con el favor creciente que el público la dispensa y anhelosa de complacerlo por cuantos medios la sea posible, sin escatimar los mayores sacrificios que para el objeto se impone, desde el mes de Enero próximo, que comienza el segundo año de su publicación, la REVISTA será semanal y saldrá todos los lunes, sin que por esto se altere el precio de la suscripción.

Nuestra voluntad es grande é inalterable, esperando alcanzar poco á poco, el mayor grado de perfección que permitan nuestras pequeñas fuerzas, de acuerdo con lo que nos propusimos y anunciamos en Enero del año que hoy espira.

Hemos recibido varios números de la interesante revista titulada *Estudios militares, edición americana*, que se publica en Toledo, y con la cual establecemos desde luego el cambio que desea; tanto más, cuanto hemos comprendido inmediatamente el mérito indiscutible que la distingue, en el género de trabajos que ha emprendido.

### VIAJE RAPIDÍSIMO

El más rápido viaje de cuantos hasta ahora se habían realizado á través de los mares, es el que desde Inglaterra á Nueva-York acaba de efectuar el vapor inglés *Etruria*, de la antigua y famosa compañía Cunard.

Según despacho recibido de Nueva-York, este hermoso vapor, que había salido el 27 de Junio de Queenstown y pasado por Roches Point á las 7 y 13 de la misma mañana, llegó á la barra Saudy Hook el sábado 2 de Julio á las nueve también de la mañana, invirtiendo por tanto en la travesía seis días una hora y cuarenta y siete minutos de tiempo efectivo, incluidas las cuatro horas y veintisiete minutos de diferencia entre los meridianos de los puntos de salida y llegada; debiendo también tenerse en cuenta, para mejor apreciar la rapidez del viaje, que el *Etruria* tuvo que navegar durante algún tiempo, por efecto de la espesa niebla, con la máquina moderada. Así y todo, el promedio de velocidad horaria, resulta de 19, 54 nudos ó millas marinas (1.853 metros).

Las distancias recorridas por singladura han sido las siguientes: del 27 al 28 455 millas; al 29, 458; al 30, 406; al 1.º de Julio, 485, al 2, 503, y al 3, 457.

Con el título de *La Unión Artística* se ha fundado en la Corte un centro de Contrataciones teatrales para Artistas españoles y extranjeros.

Este Centro, dirigido por los Sres. Arembol y Compañía, se han propuesto fundarlo con condiciones especiales para atender con sus servicios á las Empresas y á los artistas.

La falta que se hacía sentir de una casa establecida con las garantías que proporcionan los conciertos que poseen los señores citados, ha de ser bien acogida en general.

### Un borracho en noche-buena.

Cien casas miro pasar  
y no es ninguna la mía.  
pues Señor, voyme á acostar,  
mañana será otro día.

—¿No me dijiste que habías tronado con Luís?

—Hija, aún no me conviene darle calabazas; ¿no ves que estamos en época de aguinaldos?

—Mira, mamá; á mí me compras un tambor grande, y á la costurera un vestido como el que le regaló papá el otro día... ¿Te parece bien?

Un segundo tenor, bastante malo, de una compañía de ópera, decía á un amigo suyo:

—Me proponen pasar de primer tenor á otro compañía, ¿qué te parece?

—Que debes aceptar inmediatamente—contestó el otro—puesto que no sirves para segundo.

El Sumario correspondiente al Suplemento de *La Opinión* del día 24 del actual, es como sigue:

TEXTO:—Miscelánea, por Dick;—Autores y actores, por Eduardo Bustillo; El principal... desalquilado, por Modesto;—La Confesión, por Luis de Ansorena;—¡¡Cualquier día,!! por L. Picadillo.

GRABADOS:—D. Eustaquio Campo Barrado, por Aristegui;—Noche Buena, por Modesto;—Pascuas, por R. M. L.

Nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador D. José de Lacalle y Sanchez, ha sido nombrado Individuo de la Academia de Ciencias de Berlín, en premio de su notable obra *Tierras y Razas del Archipiélago Filipino*.

Dámosle la más cumplida enhorabuena por el justo premio que ha hallado á sus incesantes investigaciones y estudios científicos.

Damos las más expresivas gracias á las diferentes fábricas de tabacos de Manila, por los exquisitos cigarros que con motivo de las Pascuas, han enviado á LA ESPAÑA ORIENTAL, en Diciembre de 1887.

Es de caballeros, ser agradecidos.

ESCOLTA **SINGER** CALLE REAL  
— MANILA ILOILO

## MÁQUINAS PARA COSER

Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis á domicilio.—Atenciones  
y reclamaciones gratis

**Diez reales semanales.**

**F. DE P. RODOREDA**  
MARMOLISTA DE LA REAL CASA  
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1867  
Despacho, Escolta 24.

Talleres, Carriedo 14, Palma 8 y Plaza de Quiapo 4.  
Construye obras de mármol así esculpidas como ar-  
quitectónicas.

Depósito de muebles del País y de Viena con sobres  
de mármol.

Gran asistencia de pilas para Iglesias y losas para  
pavimentos.

Precios sin competencia.

EL INDIO BATANGUENO  
ESTUDIO ETNOGRÁFICO POR  
Wenceslao E. Retana,  
("DESENGAÑOS")  
3.ª Edición, corregida.  
**Precio: 2 reales fuertes.**

Se vende en la Adminis-  
tración de esta Revista, y  
en La Agencia Editorial,  
Carriedo, 20.

## EL ARNÉS

Fábrica de monturas y guarniciones  
de V. Jimeno

Completísimo y variado surtido de todo lo con-  
cerniente al ramo.

10, Carriedo, 10

SECCION DE COMESTIBLES  
DEL

Círculo de Vinicultores

Especialidad en comes-  
tibles y bebidas de Eu-  
ropa.

Precios económicos.

Goiti 4. (Sta. Cruz)

## ADOLFO RITCHER

Fábrica de sombreros

Constante surtido en sombreros,  
calzado de Viena, efectos militares y  
armas de fuego.

15, Escolta, 15

## LAVADEROS

al estilo de Europa

de Vendrell y Degollada

21, Arlegui, 21

(Tanduary)

### LISTA

de los Sres. Corresponsales de "La España Oriental."

Madrid . . . . .	D. Eduardo Manera.
Barcelona . . . . .	D. Emilio Medrano.
Albay . . . . .	D. Vicente Muñoz.
Abra . . . . .	D. Julio Latatu.
Batáan . . . . .	D. Florentino G. de la Mileza.
Batangas . . . . .	D. José Ramírez de Arellano.
Benguet . . . . .	D. Cesareo Martínez.
Bontoc . . . . .	D. Juan Alfonso.
Burías . . . . .	D. Miguel Merino.
Bohol . . . . .	D. Augusto Linares.
Calamianes . . . . .	D. Leopoldo Martínez del Rincón.
Camarines Norte . . . . .	D. Francisco Rodríguez.
Camarines Sur . . . . .	D. Ramón Feded.
Cápiz . . . . .	D. Fernando Giralt.
Cavite . . . . .	D. Mariano Dolz.
Cebú . . . . .	D. Alfredo Velasco.
Ilocos Norte . . . . .	D. Elias Villanueva.
Ilocos Sur . . . . .	D. Mena Crisólogo.
Iloilo . . . . .	D. Francisco Gutierrez.
Isabela de Basilan . . . . .	D. Rafael Cabezas.
Islas de Negros . . . . .	D. José Lusuriaga.
Joló . . . . .	D. Mariano Nazario.
Leyte . . . . .	D. Juan Galenzoga.
Morong . . . . .	D. Manuel Montuno.
Misamis . . . . .	D. Federico Triana.
Nueva Écija . . . . .	D. Juan Herreros.
Pangasinán . . . . .	D. José J. Zulueta.
Samar . . . . .	D. Joaquin Tavera.
Tarlac . . . . .	D. Alfonso Ramos.
Tayabas . . . . .	D. Felipe Buencamino.
Unión (La) . . . . .	D. Antonio J. Cabrera.
Zambales . . . . .	D. Eustaquio Senz.

Obras de Ubaldo Romero Quiñones

PUBLICADAS *Pras.*

<i>Teoría de la Justicia</i> ; un tomo en 8.º . . . . .	3
<i>La Religión de la ciencia</i> ; (filosofía es- piritualista) un tomo en 8.º . . . . .	7 50
<i>La guerra del Norte</i> ; (tercera edición) un folleto en 8.º . . . . .	4 50
<i>Ideal del ejército</i> ; (un folleto en 8.º, segunda edición) . . . . .	1
<i>La educación moral de la mujer</i> ; (se- gunda edición) un tomo en 8.º . . . . .	2
<i>Filosofía de la caridad</i> ; (estudio socio- lógico) un tomo en 8.º mayor . . . . .	3
<i>La fórmula social</i> ; un tomo en 4.º . . . . .	3 50
<i>Teoría revolucionaria</i> ; (segunda edición) un tomo en 8.º . . . . .	2
<i>Misión de la mujer</i> ; (un folleto) . . . . .	1
<i>El paraíso encontrado</i> ; (estudio social) un tomo en 8.º . . . . .	4
<i>La linterna del pueblo</i> ; 16 folletos . . . . .	7 50
<i>A los católicos</i> ; (estudio crítico religioso) un tomo en 8.º . . . . .	2 50
<i>¿Que hay?</i> (Verdades psicológicas se- gún la ciencia) un tomo en 8.º . . . . .	3

Se hacen los pedidos a Madrid por  
esta administración con el 30 p. 100 de  
rebaja a nuestros suscritores.  
**Pago adelantado.**

## Gran rebaja

Adoptadas las obras enteras  
de las Reales Ordenanzas del  
general Socias, restan solo To-  
mos 2.º y 3.º, que venderemos al  
ínfimo precio de dos pesos cada  
uno á los suscritores de LA ES-  
PAÑA ORIENTAL y tres pesos á los  
que no lo fueren.

LA COMPETIDORA GADITANA  
Fábrica de cigarrillos de hebra, picadura y libras  
prensadas.  
Pesos. Cent.  
100 cajetillas de hebra . . . . . 5  
id. de picadura fina . . . . . 50  
id. fanolitos extra fina . . . . . 25  
Una libra picadura extra prensada . . . . . 35  
Idem corriente . . . . . 15  
Enrique G. Carrana. Platerías 9 y 16.

LA ISLA DE LUZON  
Fábrica de Tabacos Aromatizados de la Isabela de F. de P. España y Ca  
Calzada de Paaco, 52  
TABACOS  
Precio del millar.  
Pesos  
Regalita de Echagüe . . . . . 40  
Olimpicos . . . . . 40  
Isabelitas . . . . . 30  
Vegueros de Gannú . . . . . 30  
Londres . . . . . 15  
Princesas . . . . . 14  
Conchas . . . . . 12  
Una cajetilla, 6 cuartos.  
Una id. engo-  
mados y de  
tabaco he-  
bra . . . . . 8 id.  
Ruedas de 500 ciga-  
rillos á sesenta cen-  
tinos una.

## EL SIGLO XIX

Almacén de tegidos y novedades de Europa.

—33, Escolta, 33—

Adolfo Ritche.

## Se vende

un bonito carruage recién carenado, sin estrenar, de las mejores condiciones, enganchado á una buena pareja ilocana de gran trote, en 360 pesos.

En la administración de esta REVISTA, se informa.

## LA PUERTA DEL SOL

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Objetos de fantasía y bazar general de cuanto pueda desear el comprador.

Escolta, núm. 11.

Fábrica de Tabaco de La Puerta del Sol.

S. Jacinto, n.º 37 y 53.

## LA ESTRELLA DEL NORTE

Importación directa de toda clase de Joyas finas y objetos de arte.—Numerosos brillantes sueltos para elegir.—Única agencia de J. R. Losada: Lóndres.

Plata Meneses.

Levy hermanos.

Manila, Escolta 10; y en Ilo-ilo, calle Real.

## RICART SOLER Y C.<sup>a</sup>

Completo y variado surtido de tejidos y novedades de Europa.

22—Escolta.—22

Esquina al Pasaje de Pérez.

OBRAS QUE SE VENDEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA REVISTA  
Calle de Palacio num. 39.

	Precios			Precios	
	Pesos.	Cént.		Pesos.	Cént.
Ordenanzas militares y completas de Socias. . . . .	10	„	Almanaque Filipino de 1888, por Espina y otros varios autores. . .	„	50
Cada tomo. . . . .	3	50	La Civilización y la Espada, por M. A. Espina. . . . .	2	„
Nuevo prontuario y vocabulario de español, inglés y francés, por M. Scheidnager. . . . .	1	„	Manual teórico-práctico de procedimientos judiciales militares, por Carlos Arriera. . . . .	1	40
Bengalas, novelas cortas y cuentas ligeras por Eloy Perillán Buxó. . .	1	„	La vida en Madrid, en 1887, por Enrique Sepúlveda. . . . .	1	25

## DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS.

CONFITERIA REPOSTERIA, VINOS Y LICORES.

Cocina francesa.

Comidas, Lunchs y Banquetes.

Se sirve también á domicilio.

Escolta núm. 6.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

## MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferroginosas y límnias.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 1 litro. . . . . \$ 0-40

Id. de 1/2 id. . . . . „ 0-30

Id. de 1/4 id. . . . . „ 0-20

Depósito general Botica de don Jacobo Zobel.

## CAFÉ DE LA MARINA

Restaurant, con espaciosas y alegres habitaciones para alquilar.

Almuerzos, comidas y cenas á todas horas del día y la noche. Repostería—Vinos, licores y dulces.

Todo inmejorable y esquisito.

Escolta y esquina al Puente de España.

## LA FLOR DE CATALUÑA.

IMPRENTA

Fábrica de Rayados, y Taller de Encuadernaciones.

27 - Escolta - 27

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y C.<sup>a</sup>)

Servicio regular entre Manila y Liverpool con escalas en Singapore, Colombo, Aden, Suez, Port-Said, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña. Combinaciones para los puertos de la costa oriental de Africa y para el litoral de China y Japón.

Líneas regulares á las Antillas, Golfo de Méjico y Nueva York; América del Sur y costa Occidental de Africa.

LINEA DE FILIPINAS. Prestan este servicio los magníficos y acreditados vapores *Isla de Mindanao*, *Isla de Luzón*, *Isla de Panay*, *Santo Domingo* y *San Ignacio de Loyola*, y en sus cómodas y ventiladas cámaras se dá un trato inmejorable á los pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase que admiten todos los vapores.

SALIDAS DE MANILA: cada cuatro sábados á las 9 de la mañana.

SALIDAS DE BARCELONA: cada cuatro viernes á las 4 de la tarde.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Manila

## Compañía General de Tabacos de Filipinas.

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINA

### Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarros al estilo cubano se ocupan mas de 300 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de un jefe muy entendido.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa división entre tres clases: la parte, que de exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "Flor de la Isabela;" la parte que es buena pero que tiene alguna imperfección exterior, se vende con la marca "La Montañesa" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como desecho. Este sistema encarece mucho el producto: pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno para complacer al consumidor y acreditar su marca.



TE

oda  
ob-  
osos  
gir.  
Lo-  
ses.

y en

ént.

50

”

40

25

A.

dos,  
rna-

Said  
osta

rica.

u de  
e dá

A

erse

di-

nejo-

de  
uena  
y la  
pero  
arca.